

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **38613** CARTAGENA

Doña Francisca Hernández Blázquez, letrada de la administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Cartagena, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso y archivo por insuficiencia de masa activa del mismo, con el número de concurso 920/17 y NIG 30016 42 1 2017 0008357.

2.- Carácter del concurso: Voluntario

3.- Fecha de declaración y conclusión: 18/05/18

4.- Deudor: don Laureano Villada Martínez, con DNI 23.056.144-R, con domicilio en la calle Río Guadalete, nº 1, 2ª G Los Gabatos, Cartagena, Murcia

5.- En dicho auto se ha acordado la publicación el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del juzgado. Contra el referido auto cabe recurso de reposición en el plazo de 5 días.

6.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Cartagena, 10 de julio de 2018.- LetradA de la Administración de Justicia, Francisca Hernández Blázquez.

ID: A180047969-1